



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 6318/03.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/AFECTACION PREVENTIVA DE \$ 18.306,40 PARA EFECTUAR PAGO A LA FIRMA LA NORTEÑA, EN CONCEPTO PROVISION DE PAN EFECTIVAMENTE REALIZADA DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2002 Y ENERO A MARZO DE 2003, CON DESTINO AL PERSONAL DE LA CASA DE GOBIERNO.-

DICTAMEN N°

1356/03

Señor Secretario General de la Gobernación:

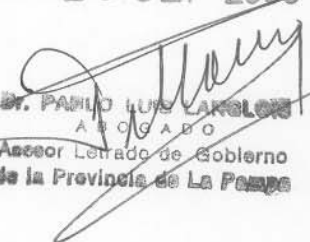
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 12/13.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 SEP 2003 .-

JRS.-




Dr. PABLO LUIS LANZETTA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa